Requisitos académicos mínimos

Estar matriculado en títulos oficiales (Grado, Máster, Doctorado); tener aprobadas al menos 6 asignaturas de 1º curso (48 ECTS); tener pendientes de cursar en el año académico en que se realizará el intercambio aproximadamente 30 ECTS (quienes estén en situación excepcional o poco clara deberán consular su caso particular en la Oficina Erasmus de Trabajo Social). No haber disfrutado con anterioridad de otra beca o plaza Erasmus-estudios dentro del mismo ciclo académico.

Requisitos de nacionalidad

Ser de nacionalidad española, o nacional de un país de la Unión Europea o de cualquier otro estado que participe en el Programa, o de terceros países (no participantes en el programa) y estar en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.

Requisitos de idioma

Se debe acreditar el nivel de idioma extranjero que posee en el momento de solicitar la beca. Si no está en posesión de alguno de los títulos oficialmente admitidos, deberá presentase a las pruebas que anualmente organiza el CSIM. Sin acreditación de idioma no se admitirá la candidatura. **Nota**: se debe acreditar el idioma de estudios de la universidad solicitada. No todas las universidades ofrecen cursos en inglés.

Títulos de Idioma admitidos:
http://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-42937//equivalenciasaclesxcsim.pdf

Pruebas de idioma del CSIM: las convoca anualmente el CSIM (Centro Superior de Idiomas Modernos) de la UCM, exclusivamente para los candidatos Erasmus. La matrícula se abre en octubre, y las pruebas se realizan a los largo de los meses de noviembre y diciembre. Se pueden hacer pruebas de 2 idiomas máximo.

Toda la información: cómo registrarse, plazos, precios, calendario de exámenes, etc., se publica anualmente en la **web de CSIM**, apartado **Acreditación para Programas Movilidad UCM** (Erasmus)
http://www.ucm.es/csim/acreditacion-para-programas-movilidad-ucm

Las calificaciones obtenidas en las pruebas del CSIM **serán enviadas a las Oficina Erasmus**, por lo que los alumnos que en el momento de rellenar su formulario de solicitud todavía no las conozcan deberán indicar **PENDIENTE CSIM en la casilla correspondiente**.

La mayoría de las universidades ponen como requisito mínimo un nivel B1 (intermedio). Sin embargo, muchas exigen un B2 (intermedio avanzado). Los alumnos que no tengan estos niveles en el momento de solicitar la beca no quedan, por ese motivo, descartados como candidatos. Pero deberán tener en cuenta que, aunque se les conceda la movilidad, podrán ser rechazados por la universidad de destino si llegado el momento no cumplen con los requisitos lingüísticos que esa universidad exige.

Requisitos específicos de la Facultad de Trabajo Social

Tal y como se indica en la Convocatoria, apartado "**documentación específica**" los alumnos de Trabajo Social deberán aportar, además de los documentos generales:

- **Una carta de motivación**: explicando las razones por las que desea solicitar la movilidad e Erasmus. Dirigida a la atención de Vicedecana de RR II de la FTS. Extensión máxima 1 folio. El alumno debe firmar con nombre, apellidos y rúbrica. Se ruega máxima atención a la ortografía, puntuación y estilo de redacción.
- **Entrevista personal con coordinadora Erasmus**: se avisará personalmente a los candidatos del día, hora y lugar de dicha entrevista.
- **Baremo que la FTS se aplica en la selección de candidatos**: Expediente académico 35%+ Nivel idioma 35%+ Entrevista personal 20%+ Curriculum Vitae (modelo Europass) 5%+ Carta de Motivación 5%